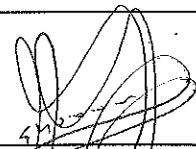
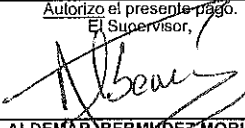
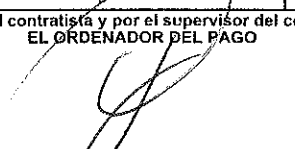


 FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL VALLE CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A		Código Regional 76 Código Centro 954410 Fecha Elaboración Febrero de 2020 Versión ENERO 2020 - 1,20 ID de Proceso 26268-629775	
DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista: GERARDO LEYTON MARTINEZ Correo electrónico contratista: gleytonm@sena.edu.co Régimen del IVA: NO RESPONSABLE Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000 NO Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO		C.C. 94.300.135 IP/N° de contacto 19216816 Es declarante de renta? NO Es Pensionado? NO Inducción SST SI Presta Servicios Excluidos de IVA ? SI Tipo de cta AHORROS N° Cuenta 86437013396 Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 124.625.000 NO	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
N° del contrato: 1397111/2020 Valor Total del Contrato \$ 34.920.000 Saldo Anterior del Contrato \$ 34.920.000 Nuevo Saldo del Contrato \$ 33.840.000		N° Compromiso SIIF 18920 Periodo objeto de pago Del 22/02/2020 Al 29/02/2020 Comisiones \$ 0,00 Valor Bruto Pago \$ 1.080.000,00	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios \$ 1.080.000 Ingresos por comisiones \$ 0 Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0 TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 1.080.000 BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 622.275		Tarifa de Retención en la Fuente ART 383° 0,00% Retención en la Fuente del Periodo \$ 0 Menos, Retefuente Otros Ingresos \$ 0 TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 0	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS 9401359588 Ingreso Base de Cotización - IBC \$ 877.803 Aporte obligatorio a seguridad social salud \$ 109.800 Aporte obligatorio a seguridad social Pensión \$ 140.500 Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional \$ - ARL \$ 4.600 Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias \$ - Aportes voluntarios a cuentas AFC \$ - Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000 \$ - Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700 \$ - Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ - Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ - Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ - Dependientes hasta \$ 1.139.424 \$ - Salud hasta \$ 569.712 \$ - Renta Exenta 25% \$ 8.545.680 \$ 207.425 Retención en la Fuente Contingente \$ -		Valor Base retención en la fuente 622.275,00 Valor Base retención en la fuente ICA 829.700,00 Valor base IVA 0,00 IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19% Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00% Menos Retención IVA 0,00 15% Reteica - 8299 0,00 0,00% Pro-UCEVA 5.400,00 0,500% Universidad del Pacífico 0,00 0,00% Otras Retenciones 0,00 0,00% Otras Retenciones 0,00 0,00% Descuentos de Libranza 0,00 Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00 VALOR A PAGAR \$ 1.074.600,00	
SON: UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Anexo seguridad social mes de enero planilla 9401359588 Anexo consulta FOSYGA ADRES Anexo informe de actividades mes de febrero Anexo CERTIFICACIÓN empleados 2020 Anexo certificado pensión Anexo certificado ARL Anexo certificado y módulo 1 SST Anexo copia del RUT Anexo certificado de entrega de documentos - exámenes pre-ocupacionales Anexo copia poliza			
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.		 GERARDO LEYTON MARTINEZ EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		Autorizo el presente pago. El Supervisor,  ALDEMAR BERMUDEZ MORILLO INSTRUCTOR G20	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO  JOHNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO SUBDIRECTOR DE CENTRO G02			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 94300135		LEYTON MARTINEZ GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA A CASA 14 SERREZUELA	PRADERA-VALLE	2674472	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2020/02/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$269,300
2020-01	71653926	940135988	1	2020/02/10	2020/02/04				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MDRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$148,400	\$0	\$0	\$148,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$148,400	\$0	\$0	\$148,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,900	\$0	\$0	\$4,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,900	\$0	\$0	\$4,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$116,000	\$0	\$0	\$116,000	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$116,000	\$0	\$0	\$116,000	
TOTAL				1	\$269,300	\$0	\$0	\$269,300	

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **GERARDO LEYTON MARTINEZ** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **94300135**, se encuentra afiliado (a) desde **30/11/1990** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008
Vinculación Inicial	3	PORVENIR S.A.	08/07/1998	Afiliado con mayor número de cotizaciones entre 20070701 al 20071231 en el RAI
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/01/2016	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de febrero de 2020.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Hace constar:

Que el Sr(a) GERARDO LEYTON MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 94300135 realizó el día 26/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo GERARDO LEYTON MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 94300135 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Un compromiso de todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) GERARDO LEYTON MARTINEZ ~~Identificado(a)~~ con cédula de ciudadanía 94300135 realizó el día 24/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

La salud
es de todos

Minsa

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	94300135
NOMBRES	GERARDO ✓
APELLIDOS	LEYTON MARTINEZ ✓
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PRADERA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO ✓	COOMEVA E.P.S. S.A. ✓	CONTRIBUTIVO ✓	12/08/2000	31/12/2999	COTIZANTE ✓

Fecha de
Impresión:

02/25/2020
18:09:10 ✓

Estación de
origen:

181.52.27.107

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, febrero de 2020

Señor (a)
ALDEMAR BERMUDEZ MORILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. 1397111
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia XXXXXXX
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2020

Referencia: No 1397111 del año 2020

GERARDO LEYTON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.300.135 de Pradera - Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma \$34.920.000, valor Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de (\$1.080.000) b) Nueve (9) pagos mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de (\$3.600.000) cada uno. c) Un último pago por valor de (\$1.440.000) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2020.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Gestión administrativa y Financiera del área tematica de Talento Humano en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con el manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales.	Se realizaron acciones de formación utilizando diferentes herramientas propuestas en las guías integradas, trabajo en plataforma Blackboard y	Evidencias presentadas en plataforma Blackboard y Drive.



		sesiones en formación usando técnicas didácticas activas.	
2	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la Norma de Competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto debe aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2020, no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	Se cuenta con la Norma de competencia: actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Se adjunta certificado de la norma.
3	Presentar al supervisor del contrato los documentos para la cuenta de cobro. La calidad y oportunidad de la información registrada en los diferentes formatos que deben ser diligenciados para la presentación de la cuenta de cobro y la realización de las actividades pactadas dentro del plazo de ejecución del contrato deben corresponder correctamente al objeto y obligaciones contractuales, puesto que el Supervisor debe revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas	Se presenta la cuenta de cobro con evidencias de las actividades programadas con los grupos de formación asignados de acuerdo con el objeto contractual.	Informe de ejecución del presente mes revisado (en físico).

	en el informe con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Esto con el fin de que la Oficina de Control Interno y los entes de control al verificar, puedan establecer con claridad en qué momento se desarrollaron las obligaciones enunciadas dentro del informe.		
4	Participar en procesos de autoevaluación para el aseguramiento de la calidad.	En el presente mes no se han programado por parte de la entidad actividades referentes al aseguramiento de la calidad	No hay evidencia relacionada frente a la actividad sugerida.
5	Participar en los grupos y semilleros de investigación e innovación.	En la actualidad no se está participando en actividades Sennova.	No hay evidencia relacionada frente a la actividad sugerida.
6	Aplicar al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplican al instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	No se realiza actividades relacionadas con procesos de certificación de normas de competencia.	No hay evidencia relacionada frente a la actividad sugerida.
7	Participar en eventos de Divulgación del Centro de Biotecnología Industrial.	No se ha realizado participación en Eventos de Divulgación en este periodo.	No hay evidencia relacionada frente a la actividad sugerida.
8	Implementar las nuevas metodologías activas.	Se desarrollan las actividades didácticas de formación y se realiza Socialización	Evidencia en la guía integrada relacionada en el DRIVE.
9	Impartir formación de acuerdo con el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.	Impartir formación profesional Integral en las Fichas de Tecnólogos en Gestión del talento humano ficha 2050273 y gestión de	Listados de asistencia reportados en el DRIVE.

		biotecnología fichas 1905688 y 1905668	
10	Elaborar fichas técnicas y apoyo en evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.	No hay elaboración de fichas técnicas ni apoyo a evaluaciones técnicas en procesos contractuales.	No hay evidencia relacionada frente a la actividad sugerida.
11	Formación por proyectos y uso de las TIC's para el aprendizaje.	Realización de anuncios en la plataforma Blackboard. Desarrollo del proyecto formativo para el técnico en recursos humanos.	Pantallazo de los anuncios en la plataforma Blackboard. Alistamiento del proyecto de formación.
12	Estar dispuestos con los procedimientos que se están adoptando en el Centro en el proceso de implementar las metodologías activas para el aprendizaje.	Se desarrollan las actividades de formación.	Evidencia fotográfica desarrollo de taller planteado en la guía integrada relacionada en el
13	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Se realiza reunión de desarrollo curricular.	Se relaciona alistamiento de la fase de análisis.
14	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto	No se ha participado en procesos de inducción.	No se presenta evidencia

	contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.		
15	Reportar en el sistema Sofia Plus oportunamente, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: *Registro de los juicios evaluativos. *Creación de rutas y asociación de aprendices. *Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previo.	Reporte de actividades en SOFIA PLUS.	Reporte en sofia plus
16	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se han presentado inconsistencias para comunicar al coordinador académico.	No hay evidencia relacionada frente a la actividad sugerida.
17	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No hay fichas asignadas como gestor.	Se evidencia en el alistamiento en la plataforma Blackboard y Google Drive.
18	Asistir a las reuniones que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.	Se realiza reunión de desarrollo curricular en los tiempos destinados por la coordinación académica.	Listados de asistencia que reposan en las oficinas de la coordinación académica,
19	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema Sofia Plus y los registros	Se realiza el proceso de enseñanza de acuerdo al horario establecido por la coordinación académica.	Programación en formato Excel entregado por la coordinación



	inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.		académica, evidencia en Google Drive.
20	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Se participa en las actividades programadas en la ficha 2050273.	Se evidencia con fotografías desarrollando proceso de formación, reposa en Google DRIVE.
21	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No se ha participado en procesos de inducción	No hay evidencia de participación en proceso de inducción.
22	Garantizar el buen uso, cuidado y custodio de los bienes y equipos entregados para el desarrollo de sus actividades.	Se procura el cuidado de los bienes dados en custodia.	Minuta con información de entrega y recibido de ambientes en buen estado que reposa en las garitas de seguridad

23	Diligenciar los formatos correspondientes al proceso de la formación profesional integral.	Formatos diligenciados	Se adjunta alistamiento en drive.
24	Solicitar al almacén y entregar a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales.	A la fecha no se ha realizado solicitud de materiales de formación	No existe evidencia relacionada con dicha actividad.
25	Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.	Por realizar actividades de formación en programas de servicios, no requiero EPP especializados hasta la fecha.	Fotografías de formación en grupos de servicios presentadas en Google Drive
26	Cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.	Se desarrollan las actividades de formación según la programación correspondiente al programa de formación.	Presentación de alistamiento en google drive.
27	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	No me encuentro programado en instituciones educativas, mis actividades se desarrollan en formación titulada.	No existe evidencia relacionada con la actividad.
28	Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos.	Presentación de cuenta de cobro en los formatos requeridos por el SENA	Informe de ejecución del presente mes revisado (en físico).

29	Participar en los procesos de Inducción y capacitación.	No se ha participado en procesos de inducción	No se presenta evidencia de procesos de inducción
30	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Utilización y cuidado de los ambientes de formación	Minuta con información de entrega y recibido de ambientes en buen estado que reposa en las garitas de seguridad
31	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua.	No se ha participado en procesos de inducción	No se presenta evidencia de procesos de inducción
	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Se manejan el respeto y buen trato a los compañeros.	No existen reportes que evidencien mal comportamiento o trato irrespetuoso en la comunidad CBI
9	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	Entrega de informes correspondientes al presente periodo de acuerdo con el objeto contractual.	Informe de ejecución del presente mes revisado (en físico).
	Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de	Se realiza el alistamiento de acuerdo con la planeación de los programas de formación.	Alistamiento en plataforma

	Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.		Blackboard y Google Drive.
	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.	Se realiza seguimiento a proyectos formativos frente a metodologías del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y entregables.	Actas de desarrollo curricular evidenciadas en el Google Drive
	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.	Se realizan las actividades que generen los resultados de los trabajos propios del proyecto de formación y reuniones de desarrollo curricular.	Alistamiento y registro fotográfico en Google Drive y plataforma Blackboard
9	Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.	No se ha participado en procesos de inducción	No se presenta evidencia de procesos de inducción

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

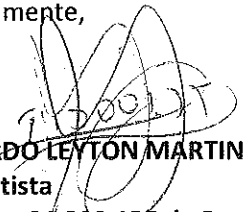
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

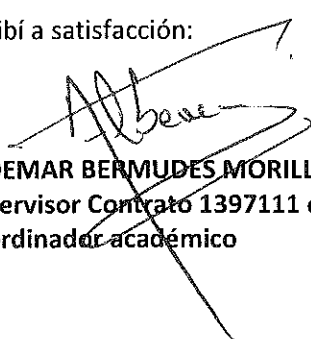
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y 9401359588 expedido por aportes en línea correspondiente al mes de enero. ✓

Evidencias en () folios

Cordialmente,


GERARDO LEYTON MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 94.300.135 de Pradera

Recibí a satisfacción:

9

ALDEMAR BERMUDES MORILLO
Supervisor Contrato 1397111 de 2020 ✓
Coordinador académico

Palmira – Valle, febrero 25 de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

- a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
- d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT (\$47.978.000)
- e. Por el año gravable 2019, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2019, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Palmira - Valle a los 25 días del mes de febrero de 2020.


GERARDO HEYTON MARTINEZ
C.C. 94300135 de Pradera